

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7813** *ARNOFERCO, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 17/3/11, en el procedimiento de Ejecución número 6/10, seguido a instancia de don Daniel Palacios Cárdenas contra "Arnoferco, S.L." sobre despido, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Arnoferco, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 9.622,13 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019248-1